



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N.º 18 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en las Casas Consistoriales, sitas en la plaza de Santa Ana, de esta ciudad, el día 30 de abril de 2026 a las ocho horas y treinta minutos (orden 840).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado I) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

PARTE DECISORIA

01.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión número 17 de fecha 23 de abril de 2026.

I.- ALCALDÍA

02.- Modificación de la representación de la Corporación en órganos externos, concretamente en el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, en la Junta Rectora del Patronato de Turismo de Gran Canaria y en el Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria (expte. 142/2026 SGP. EGC 2023 - 2027).

II.- ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y AGUAS

SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

03.- Aprobación de la estrategia "Horizonte Digital LPGC 2030".

**III.- ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA,
VÍAS Y OBRAS, ALUMBRADO Y MOVILIDAD**

SERVICIO DE URBANISMO

04.- Declaración de nulidad de pleno derecho del Convenio Urbanístico Expropiatorio suscrito el 12 de marzo de 2015 con la entidad mercantil Disa Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U., referente a la obtención de parte de la parcela ocupada por la estación de servicio situada en la trasera del Cementerio de Las Palmas y reubicación de determinadas estaciones de servicio en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria (expte. 2.5.74 en relación con el 65/2026 (RO) del Consejo Consultivo de Canarias).

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF)

05.- Nombramiento de la Gerente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF).

IV.- ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, DEPORTES, JUVENTUD Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (IMD)

06.- Autorización y disposición del gasto referido a la aportación por importe de 10.113.060,40 euros, a favor de Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al presupuesto de 2026, para atender los gastos corrientes de la gestión del citado organismo autónomo.

07.- Autorización y disposición del gasto referido a la aportación por importe de 7.894.305,74 euros, a favor de Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al presupuesto de 2026, para atender los gastos de capital de la gestión del citado organismo autónomo.